



**Universidad de Granada**  
**Departamento de Fisioterapia**

**GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA:**  
**Trabajo Fin de Grado**

**TITULACIÓN:**  
**Grado en Fisioterapia**  
**Facultad de Ciencias de la Salud**

**CURSO ACADÉMICO 2015-2016**

*(Aprobada por el Consejo de Departamento en sesión ordinaria de 22 Julio 2015)*



GUIA DOCENTE DE LA ASIGNATURA

## TRABAJO FIN DE GRADO

Curso 2015-2016

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Prácticas Tuteladas y Trabajo Fin de Grado,	Trabajo Fin de Grado	4º	2º	6	Obligatorio
<b>PROFESOR(ES)</b>			<b>DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>Los que imparten la titulación (ver Anexo I)</li> <li>Coordinación: Coordinador/a del Título</li> </ul>					
			<b>HORARIO DE TUTORÍAS</b>		
			Disponibles en los Departamentos		
<b>GRADO EN EL QUE SE IMPARTE</b>					
Grado en Fisioterapia					
<b>PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)</b>					
El Trabajo Fin de Grado <b>solo podrá presentarse</b> una vez aprobadas todas las Asignaturas Básicas, Obligatorias y Prácticas Externas.					
<b>BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)</b>					
<ul style="list-style-type: none"> <li>Actividades guiadas por el profesor/a con el objetivo principal de integrar las distintas Planificación de guía práctica clínica</li> <li>Base documental guía práctica clínica</li> <li>Implementación guía práctica clínica</li> <li>Contexto aplicación guía práctica clínica</li> </ul>					
<b>COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS</b>					
Transversales: <ul style="list-style-type: none"> <li>Toma de decisiones.</li> <li>Resolución de problemas.</li> <li>Capacidad de organización y planificación.</li> <li>Capacidad de análisis y síntesis.</li> <li>Comunicación oral y escrita en la lengua nativa.</li> <li>Capacidad de gestión de la información.</li> <li>Razonamiento crítico.</li> <li>Aprendizaje autónomo.</li> </ul>					



**Específicas:**

- Ser capaz de interpretar los contenidos básicos estadísticos para facilitar, la organización e interpretación de la información sanitaria.
- Tener la capacidad de valorar desde la perspectiva de la fisioterapia, el estado funcional del paciente/usuario, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales del mismo. Comprender y aplicar los métodos y procedimientos manuales e instrumentales de valoración en Fisioterapia y Rehabilitación Física, así como la evaluación científica de su utilidad y efectividad.

Presentación y defensa ante el Tribunal universitario de un proyecto de fin de grado, consistente en un ejercicio de integración de los contenidos formativos recibidos y las competencias adquiridas.

**OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)**

- Los estudiantes conocerán y aplicarán los fundamentos y principios teóricos y metodológicos de la Fisioterapia.
- Los estudiantes podrán diseñar sistemas de valoración y tratamiento, evaluando su impacto y estableciendo las modificaciones oportunas.
- Los estudiantes basarán las intervenciones de la fisioterapia en la evidencia científica y en los medios disponibles.

**TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA**

Listado de los trabajos fin de grado (TFG) ofertados por los distintos Departamentos y profesores implicados en la docencia del Grado en Enfermería (ver Anexo I)

**BIBLIOGRAFÍA**

1. Aula de informática, donde el alumno puede consultar las bases de datos de referencia y gestionar las actividades solicitadas.
2. Biblioteca de Ciencias de la Salud.
3. Biblioteca de los Centros de Práctica Clínica.
4. Bibliografía recomendada en las guías docentes de las asignaturas del Grado.

**ENLACES RECOMENDADOS**

- *Exploraevidencia*. Web destinada a profesionales sanitarios con enlaces a recursos para la búsqueda de información basada en el mejor conocimiento disponible. <http://www.easp.es/exploraevidencia/>
- *JBI COnNECT+* (*Red Clínica de Evidencia online sobre Cuidados*). Proporciona un fácil acceso a diversos recursos que ayudan a encontrar y utilizar la evidencia para fundamentar las decisiones clínicas: <http://es.connect.jbiconnectplus.org/Default.aspx>
- *Cuidando.es*. Entre sus objetivos está la difusión de recursos y documentos de interés, prestando especial atención a la práctica clínica basada en pruebas: <http://www.cuidando.es/> De especial interés la web editada con información y recursos para pacientes: <http://www.cuidando.org/>
- *Guiasalud*. Biblioteca de Guías de Práctica Clínica del Sistema Nacional de Salud: <http://portal.guiasalud.es/web/guest/home>
- *Fisterra.com* (*Atención Primaria en la Red*). Ofrece acceso a Guías de Práctica Clínica y otros



documentos de interés como Algoritmos, Información sobre técnicas, etc.: <http://www.fisterra.com/>

- *NICE (National Institute for Health and Care Excellence – NHS)*. Proporciona orientación y recomendaciones para mejorar la asistencia sanitaria, a través de diferentes recursos. De especial interés es su plataforma de búsqueda de evidencias: <http://www.nice.org.uk/>
- *SIGN (Scottish Intercollegiate Guidelines Network - NHS)* Proporciona Guías de Práctica Clínica: <http://www.sign.ac.uk/index.html>
- *NGC (National Guideline Clearinghouse, AHRQ, U.S. Department of Health and Human Services)*. Proporciona Guías de Práctica Clínica: <http://www.guidelines.gov/>
- *Biblioteca Cochrane Plus*. Proporciona acceso a documentos de interés clínico, destacando su Base de Datos de Revisiones Sistemáticas: <http://www.update-software.com/Clibplus/ClibPlus.asp>

## **METODOLOGÍA DOCENTE**

ACTIVIDADES PRESENCIALES: 5 horas presenciales

Tutorías académicas. 4 horas y media

Evaluación. Media hora

TRABAJO AUTÓNOMO: 140 horas no presenciales.

Descripción:

- Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor/a a través de las cuales y de forma individual se profundiza en aspectos concretos de la materia posibilitando al estudiante avanzar en la adquisición de determinados conocimientos y procedimientos de la materia.
- Realización del trabajo fin de grado.

Rol del tutor:

Cada estudiante tendrá asignado un tutor académico de entre los profesores que impartan docencia en la titulación en el curso en vigor, cuya misión consistirá en asesorarle sobre el enfoque del trabajo, la metodología y recursos a utilizar, y supervisar la memoria. La modalidad del trabajo, la decidirá el alumno de acuerdo con el tutor.

Antes de proceder a su defensa, el tutor debe emitir un informe motivado para su consideración por la Comisión Evaluadora.

Asignación del tutor:

Previa a la matriculación de los alumnos en la asignatura se publicará un listado de los profesores que actuarán como tutores en dicho curso académico.

Una vez matriculados los alumnos, y previa a la selección de los Trabajos de Fin de Grado, se publicará una lista ordenada por nota media del expediente académico, para determinar el orden de elección de cada alumno.

También se publicará aula y hora donde los alumnos/as se presentarán para proceder a la elección.

Criterio de preferencia en la elección:

- 1er Criterio: Nota Media del expediente académico.



- 2º Criterio (En caso de empate): Nº de créditos superados.

- 3er Criterio (En caso de subsistir el empate): Sorteo.

Por acuerdo de la Comisión de Docencia de la Facultad de Ciencias de la Salud, a los alumnos que provengan de otras Universidades, y que se encuentren matriculados el año en curso en la asignatura "Trabajo de Fin de Grado", en virtud de un acuerdo de movilidad, no se les podrá aplicar los criterios anteriormente especificados, debiendo elegir al finalizar su elección el resto de los alumnos. El orden de elección de estos alumnos se decidirá por sorteo.

La no comparecencia del alumno/a dicho día y hora, supondrá el decaimiento en su derecho de elección, y le podrá ser asignado un TFG a criterio de la Facultad.

El alumno/a que no pueda asistir personalmente, podrá autorizar a otra persona para actuar en su nombre (Descargar autorización del área de Documentos). La autorización no será válida si no va firmada y acompañada de fotocopia del DNI del representante y representado.

Una vez que un alumno haya seleccionado un tutor de TFG, este no podrá seleccionar otro, a no ser que medie una

de las siguientes causas establecidas en la Normativa sobre TFG de la Facultad de Ciencias de la Salud:

- El tutor responsable del TFG deje de estar vinculado a la Universidad de Granada o a la Titulación correspondiente.
- El tutor responsable del TFG se encuentre en ese momento incapacitado para ejercer su función docente debido a una baja laboral, legalmente establecida.
- Cualquier otra causa valorada por Comisión de Docencia de la Facultad de Ciencias de la Salud, junto con el Departamento implicado, previa alegación del alumno interesado.

### **Características de la memoria de TFG**

La memoria de TFG tendrá como máximo 20 páginas (se excluyen de estas 20 páginas la portada, el índice, el resumen, la bibliografía y los anexos). El tamaño de letra será de 11 ó 12 puntos (Arial o Times New Roman)

El interlineado podrá ser de 1,5 ó 2,0 puntos. En la portada deberá figurar el escudo de la Universidad de Granada, el nombre de la Titulación, el título del trabajo, el nombre del estudiante, la convocatoria en la que se presenta (Junio o Septiembre) y el curso académico en vigor

### **Declaración ética**

Se deberá incluir como penúltima página de cada memoria de TFG una Declaración ética. La declaración ética deberá presentarse en el modelo normalizado aprobado en Comisión de Docencia de la Facultad de Ciencias de la Salud.

### **Declaración de originalidad.**

Se deberá incluir como última página de cada memoria de TFG una Declaración de originalidad. La declaración de Originalidad deberá presentarse en el modelo normalizado aprobado en Comisión de Docencia de la Facultad de Ciencias de la Salud. Los alumnos podrán adjuntar además de la declaración de originalidad, una copia del informe obtenido a través de la aplicación web EPHORUS ©, cuyo uso tiene contratado la Universidad de Granada, que indique que % de trabajo ha sido extraído de otros trabajos publicados previamente. Se considerará plagio la presentación de un



trabajo u obra hecho por otra persona como propio, o la copia de textos sin citar su procedencia y dándolos como de elaboración propia. En términos cuantitativos, se estudiarán los casos, como posible plagio, los trabajos con más del 50% de referencias literales a otros trabajos publicados previamente. Según la normativa de la Universidad de Granada, si se considera que el estudiante ha incurrido en plagio, conllevará automáticamente la calificación numérica de cero.

#### **Depósito del TFG**

En las fechas establecidas a comienzo de curso, cada alumno deberá depositar en la Secretaría de la Facultad de Ciencias de la Salud 1 Copia de la memoria de TFG, en soporte digital (CD o DVD). En el propio CD deberá figurar el Nombre del TFG, y del alumno responsable. Esta copia deberá ser almacenada en la Administración del Centro el tiempo previsto por la Normativa de Evaluación y Calificación de la Universidad de Granada. Además el alumno deberá remitir al coordinador de la asignatura una copia en pdf, a través de la plataforma de docencia que se emplee en la asignatura, en las mismas fechas establecidas para el depósito. La copia depositada en la Secretaría del Centro, y la enviada a través de la plataforma deberán ser idénticas entre sí.

#### **EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)**

Los TFG deberán ser evaluados tras defensa pública ante una Comisión Evaluadora, visto el informe del tutor. La evaluación de los trabajos se hará según los siguientes criterios:

Informe del tutor: 40%.

Informe de la comisión evaluadora (rigor científico y metodológico) 60%.

Informe del tutor:

Los TFG no se podrán defender sin que haya sido presentado, dentro de los plazos previstos para el depósito del

TFG, el informe motivado del tutor o tutores. El informe deberá estar cumplimentado en el modelo normalizado

aprobado por Comisión de Docencia de la Facultad de Ciencias de la Salud. El informe deberá presentarse en papel,

firmado por el tutor responsable en la secretaría del centro. Se precisa firma original del tutor o tutores en su caso.

#### **Presentación y defensa**

El TFG será expuesto públicamente en formato poster en el lugar habilitado a tal efecto en la Facultad de Ciencias

de la Salud.

#### **Composición de las comisiones evaluadoras:**

Cada Comisión Evaluadora de los TFG estará constituida por tres profesores de la titulación que figuren en la lista de tutores para el curso académico en vigor, con sus respectivos suplentes, que actuarán en las convocatorias oficiales de cada curso académico. De los tres profesores que formen parte de la comisión de evaluación, dos de ellos, formarán parte del departamento de Fisioterapia de la Universidad de Granada. El tutor del estudiante a evaluar no formará parte de la Comisión Evaluadora. Los miembros pertenecientes a cada comisión evaluadora, así como los estudiantes que sean evaluados en las mismas, se decidirán por sorteo ante la Comisión de Docencia de la Facultad de Ciencias de la Salud, entre todos los profesores que figuren en la lista de tutores para el curso académico en vigor.



**Calificación de la Comisión Evaluadora**

Tras el acto de defensa, la Comisión Evaluadora calificará el trabajo del 0 al 10, teniendo presente la memoria presentada, el acto de defensa y el informe emitido por el tutor. Los criterios para la calificación de los trabajos en cada una de las modalidades, figuran en el ANEXO V.

El sistema de calificaciones finales, se expresará numéricamente, de acuerdo a lo dispuesto en el art. 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre), por el que se establece el Sistema Europeo de Créditos y el Sistema de Calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y su validez en todo el territorio nacional.

**Mención de Matrícula de Honor**

Según la normativa de evaluación y calificación de la Universidad de Granada, la mención de “Matrícula de Honor” podrá ser otorgada a los estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del 5% de los estudiantes matriculados en la asignatura en el correspondiente curso académico.

Para determinar que alumnos optan a la mención “Matrícula de Honor”, se exceda se tendrá en cuenta la puntuación numérica de los mismos, teniendo en consideración la nota del tutor y de la comisión evaluadora. Si el número de trabajos que optan a “Matrícula de Honor” excediera el 5% previsto por la Universidad de Granada, los estudiantes implicados, podrán voluntariamente concurrir a una comisión evaluadora específica que podrá ser la misma que la comisión de reclamaciones. Si el alumno no concurre ante esta comisión, se entiende que desiste de optar a esta distinción.

**Reclamaciones**

Las notas se harán públicas de acuerdo con la Normativa de Evaluación y Calificación de la Universidad de Granada.

Si el alumno no estuviera de acuerdo con la nota otorgada por la Comisión Evaluadora, podrán dirigirse, en los plazos previstos, al secretario de la comisión correspondiente, que podrá convocar al alumno para informarle de los detalles de la misma.

Si el alumno, siguiera sin estar de acuerdo con su calificación, podrá realizar una reclamación ante una Comisión Específica de Reclamaciones, establecida a tal efecto, que atenderá la reclamación, y oído al estudiante y al Presidente de la Comisión Evaluadora, y habiendo examinado el material disponible sobre la evaluación del TFG, procederá, en su caso, a su recalificación.

**INFORMACIÓN ADICIONAL**

Para mayor información consultar:

- Normativa de la UGR sobre la materia TFG

<http://vicengp.ugr.es/pages/trabajo-fin-de-grado>

- Normativa de la Facultad de Ciencias de la Salud de la UGR

<http://cienciasdelasalud.ugr.es/pages/secretaria/tfg/tfg>

- Normativa de evaluación y calificación de la UGR

<http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ngc7121>



## ANEXO I

Departamento	Profesor	titulo
ANATOMIA	miguel guirao piñeiro	importancia de la anatomía en la fisioterapia
ANATOMIA	miguel guirao piñeiro	Anatomía comparada vertebral
MEDICINA LEGAL Y FORENSE	Claudio Hernandez y	El ejercicio de la Fisioterapia bajo la ley de autonomía del paciente
ESTADISTICA	Francisco Requena Guerrero	Estudio de la evaluación estadística de la eficacia y valor predictivo de un método de diagnóstico. Aplicación en Fisioterapia
ESTADISTICA		Revisión (y estudio) de la metodología estadística aplicada en publicaciones científicas en Fisioterapia.
FARMACOLOGIA	Cruz Miguel Cendán	Fármacos útiles para el tratamiento del dolor en Fisioterapia.
NUTRICION	rafael gimenez	Fisioterapia y nutricion I
NUTRICION		Fisioterapia y nutricion II
FISIOTERAPIA	Aguilar Ferrándiz M <sup>a</sup> Encarnación.	Fisioterapia en Unidades de Reanimación
FISIOTERAPIA	Aguilar Ferrándiz M <sup>a</sup> Encarnación.	Calidad de vida y Fisioterapia.
FISIOTERAPIA	Aguilar Ferrándiz M <sup>a</sup> Encarnación.	Dolor y Fisioterapia.
FISIOTERAPIA	Ariza García Carmen Angélica.	Valoración del paciente oncológico en fisioterapia.
FISIOTERAPIA	Arroyo Morales Manuel.	Valoración del estado físico en deportistas con lesión del ligamento cruzado anterior.
FISIOTERAPIA	Arroyo Morales Manuel.	Fisioterapia en la disfunción músculo esquelética I.
FISIOTERAPIA	Arroyo Morales Manuel.	Fisioterapia en la disfunción músculo esquelética II.
FISIOTERAPIA	Benítez Feliponi Ángela.	Afectación musculoesquelética tras tiroidectomía.
FISIOTERAPIA	Cabrera Martos Irene.	Fisioterapia en la Enfermedad de Parkinson.
FISIOTERAPIA	Cantarero Villanueva Irene.	Programa de prevención fisioterápica en jugadores de voleibol.
FISIOTERAPIA	Cantarero Villanueva Irene.	Fisioterapia y Terapia Física I.
FISIOTERAPIA	Cantarero Villanueva Irene.	Fisioterapia y Terapia Física II.
FISIOTERAPIA	Cantarero Villanueva Irene.	Fisioterapia y Terapia Física III.
FISIOTERAPIA	Castro Martín Eduardo.	Intervención fisioterápica en disfunciones y dolor cráneo-mandibular.
FISIOTERAPIA	Castro Martín	Terapia Miofascial y alteraciones músculo-esqueléticas.



	Eduardo.	
FISIOTERAPIA	Castro Martín Eduardo.	Fisioterapia Manual y procesos de mecano-sensibilidad neural.
FISIOTERAPIA	Cubillo Cobo Rafael.	Función motora gruesa tras la infiltración de toxina botulínica atenuada (T.B.A.) en niños con parálisis cerebral infantil.
FISIOTERAPIA	Esteban Moreno Bernabé.	Fisioterapia en la condropatía rotuliana.
FISIOTERAPIA	Esteban Moreno Bernabé	Fisioterapia en la inestabilidad de tobillo: estructural y funcional.
FISIOTERAPIA	Esteban Moreno Bernabé.	Fisioterapia en el hombro doloroso.
FISIOTERAPIA	Esteban Moreno Bernabé.	Estabilometría. Sistema de medición del equilibrio estático y dinámico.
FISIOTERAPIA	Esteban Moreno Bernabé.	Síndrome de dolor en la cara anterior de la rodilla. Caso clínico.
FISIOTERAPIA	Fernández Lao, Carolina.	Abordaje fisioterapéutico en el dolor crónico.
FISIOTERAPIA	Fernández Lao, Carolina.	Fisioterapia en el dolor de origen miofascial.
FISIOTERAPIA	Fernández Lao, Carolina.	Fisioterapia en los pacientes que sufren procesos de sensibilización central y periférica.
FISIOTERAPIA	Fernández Pérez Antonio Manuel.	Protocolo de fisioterapia en el esqueleto axial.
FISIOTERAPIA	Fernández Pérez Antonio Manuel.	Protocolo de fisioterapia en el miembro inferior.
FISIOTERAPIA	García Ríos M <sup>a</sup> Carmen.	Método de cadenas musculares y articulares G.D.S. en Fisioterapia: del cuerpo a lo concreto.
FISIOTERAPIA	García Ríos M <sup>a</sup> Carmen	Fisioterapia aplicada a músicos de instrumentos de cuerda.
FISIOTERAPIA	García Ríos M <sup>a</sup> Carmen.	Fisioterapia en el SIDA.
FISIOTERAPIA	García Ríos M <sup>a</sup> Carmen.	Fisioterapia en la mujer.
FISIOTERAPIA	Jiménez Liranzo Encarnación.	Fisioterapia en el cólico del lactante.
FISIOTERAPIA	Moreno Lorenzo Carmen.	Fisioterapia y reeducación abdomino-pélvico-perineal.
FISIOTERAPIA	Moreno Lorenzo Carmen.	Innovación y creatividad en Fisioterapia III.
FISIOTERAPIA	Moreno Lorenzo Carmen.	Seguridad en el paciente de Fisioterapia III.
FISIOTERAPIA	Navarro Díaz Juan Carlos.	Evidencia científica en pruebas de valoración articular de la coxofemoral.
FISIOTERAPIA	Valenza Marie Carmen	Fisioterapia y patología respiratoria crónica.
FISIOTERAPIA	Valenza Marie Carmen.	Fisioterapia y patología cardiorrespiratoria.
FISIOTERAPIA	Valenza Marie	Fisioterapia, alteraciones del movimiento y función.



	Carmen.	
FISIOTERAPIA	Valenza Marie Carmen.	Equilibrio y Fisioterapia.
FISIOTERAPIA	Valenza Demet, Gerald.	Fisioterapia y dolor lumbo-pélvico crónico.
FISIOTERAPIA	Valenza Demet, Gerald.	Fisioterapia y patología crónica.
FISIOTERAPIA	Valenza Demet, Gerald.	Fisioterapia y patología aguda.
FISIOTERAPIA	Vargas Carmona Rosario.	Piel y movilidad articular.
FISIOLOGIA	Gutierrez, Angel	ENTRENAMIENTO CONTRALATERAL EN LESIONES DEPORTIVAS.
FISIOLOGIA	Gutierrez, Angel	INFLUENCIA DE LA ANTROPOMETRIA EN EL RENDIMIENTO DEPORTIVO.
FISIOLOGIA	Gutierrez, Angel	FACTORES INFLUYENTES SOBRE EL TIEMPO DE REACCIN.
FISIOLOGIA	Gutierrez, Angel	ACTIVACION METABOLICA CON ENTRENAMIENTOS DE ALTA INTENSIDAD.
FISIOLOGIA	Gutierrez, Angel	DINAMOMETRIA MANUAL COMO PARMETRO DE EVALUACION DE LA EVOLUCION DE UN PACIENTE.
FISIOLOGIA	Gutierrez, Angel	PROPIOCEPCION Y EQUILIBRIO.
PSICOLOGIA EVOLUTIVA	POR DETERMINAR	POR DETERMINAR
MEDICINA Y CIRUGIA	POR DETERMINAR	Medicina y fisioterapia I
MEDICINA Y CIRUGIA	POR DETERMINAR	Medicina y fisioterapia II
MEDICINA Y CIRUGIA	POR DETERMINAR	Medicina y fisioterapia III



## ANEXO II

### NORMAS PARA LA PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS TRABAJOS FIN DE GRADO

El modelo de trabajo es el de estudio de casos o de revisión sistemática

Estructura del trabajo (Estudios de Casos):

1. Resumen (250 palabras) y palabras clave (6 según MeHS (Medical Subject Headings) o Index Medicus)
2. Introducción. Termina con el enunciado de Objetivos/Hipótesis
3. Método: Diseño. Población, selección de la muestra y descripción de la muestra. Instrumentos. Procedimiento. Análisis de los datos. Consideraciones éticas.
4. Resultados
5. Discusión. Termina con conclusiones
6. Referencias Bibliográficas (según normas APA o normas Vancouver)
7. Anexos

Estructura del trabajo (Revisión Sistemática):

1. Resumen (250 palabras) y palabras clave (6 según MeHS (Medical Subject Headings) o Index Medicus)
2. Introducción. Termina con el enunciado de Objetivos
3. Método: Búsqueda bibliográfica. Criterios de selección. Recuperación de la información y fuentes documentales. Evaluación de la calidad de los artículos seleccionados. Análisis de la variabilidad, fiabilidad y validez de los artículos.
4. Desarrollo y discusión: Organización y estructuración de los datos. Elaboración del mapa mental. Combinación de los resultados de diferentes originales. Argumentación crítica de los resultados.
5. Conclusiones
6. Referencias Bibliográficas (según normas APA o normas Vancouver)
7. Anexos



**Normas de Presentación:**

Máximo 30 páginas (desde la introducción hasta la discusión/conclusión incluida)

Tamaño de letra 11 ó 12 (Arial o Times New Roman)

Interlineado: 1,5 o doble

Careta: Escudo de la Universidad de Granada. Nombre del la Titulación. Título del Trabajo.

Alumno/a. Tutor/a/es. Mes y año

**Procedimiento**

Se entregan 4 copias en la Administración del la Facultad de Ciencias de la Salud en las fechas indicadas. Posteriormente se hacen públicos días, horas, orden de intervención y comisiones de evaluación de los trabajos que se van a defender públicamente.

**Defensa Pública para la evaluación del TFG**

Exposición del trabajo en formato póster ante la comisión de evaluación.

Debate con los miembros de la comisión de evaluación.

Evaluación del trabajo por la comisión.

**Convocatorias**

Ordinaria y Extraordinaria

